



VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N°281 de 1931 y el D.S. N° 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a la décima convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.- Que, doña **Stormy Burgos Toro**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.051.442-3, ofertó de acuerdo a las bases de la décima convocatoria pública año 2016, denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en los ítems Manuscritos y Fotografías, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

3.- Que doña **Stormy Burgos Toro**, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.

4.- Que, la oferente **Stormy Burgos Toro**, es la única proveedora de dicho material, y lo ofrece a la Biblioteca Nacional en la suma de \$4.592.000.- (cuatro millones quinientos noventa y dos mil pesos) exento de IVA, por lo que se estima conveniente su adquisición de acuerdo al Acta N° 08, de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública, la cual, firmada por funcionarios de la Subdirección de la Biblioteca Nacional y del Centro de Investigaciones Barros Arana, se adjunta a la presente resolución y que detalla lo siguiente:

- Oferta N° 004: Libreta manuscrita de Gabriela Mistral, destinada a la Sección Archivo del Escritor de la Biblioteca Nacional.
- Oferta N° 004.1: 3 Álbumes; álbum brigada scouts de la Serena, álbum expedición a la Antártica en 1948, álbum de fotos tomadas a los pioneros de la aviación, además de varias fotos del Cardenal Juan Bautista Benloch, destinadas a la Sección Archivo Fotográfico de la Biblioteca Nacional.

RESUELVO:



1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra del material antes mencionado a la oferente **Stormy Burgos Toro**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.051.442-3, por la suma de \$4.592.000.- (cuatro millones quinientos noventa y dos mil pesos) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de \$4.592.000.- (cuatro millones quinientos noventa y dos mil pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2016.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
-------------------------------------------------------------

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN  RECEPCIÓN	
DEPTO. JURÍDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEPT. MUNICIP.	



REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUT.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTA.	_____
DEDUC. DTO.	

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**



**ÁNGEL CABEZA MONTEIRA**  
**DIRECTOR**

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**



JCV/AVV/MRC/PEZB/CPO/YDL/prc

**Distribución:**

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Unidad de Transparencia Institucional.
- Oficina de Partes.